

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCIMIENTO DE BIENIO
DECRETO N° 04541
Sección 1era.-
LA CISTERNA,

17 DIC. 2010

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el Decreto exento N° 1726 del 2001 de Delegación de firmas y atribuciones Alcaldicias en su artículo N° 1.9.4.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 0315, 0160, ambos del 2009, y el informe de archivo de personal, que reconoce a los funcionarios Municipales que mas abajo se indican, el cumplimiento de Bienios, que en cada caso se señalan, durante el mes de Agosto del 2008.

2.- Que a la dictación de los Decretos antes mencionado, los funcionarios no registran permiso sin goce de remuneraciones;

DECRETO:

1°.- RECONOCESE, a los funcionarios que mas abajo se individualizan, el cumplimiento de su bienio, a contar de la fecha que en cada caso se indican, por haber cumplido dos años mas de servicio durante el mes de Agosto del 2010 en este municipio, y en base a los considerandos N° 1 y 2 del presente Decreto.

nombre	Escalafón	grado	Bienio anterior	Bienio actual	Fecha cumplimiento
ARAYA MIRANDA SUSANA	ADMINIST	17°	PRIMERO	SEGUNDO	01/08/2010
EMILQUEO ROJAS JUAN	AUXILIAR	15°	OCTAVO	NOVENO	31/08/2010
MORALES TUDELA LORETO	AUXILIAR	17°	QUINTO	SEXTO	13/08/2010
ORTEGA ALVAREZ HECTOR HUGO	AUXILIAR	16°	SEGUNDO	TERCERO	01/08/2010

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

NSS. POF.Csr.-